



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZA
No. DE 911 2024.
(diciembre 27)

"Por la Cual se Aprueba una Garantía Única de un Contrato Estatal"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015 y.

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACION DE JUNTA COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA**. Identificado con NIT No. 900.034.978-9; es el adjudicatario del contrato **CONVENIO SOLIDARIO DE OBRAS No. 006 DE 2024**, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO LA GUAJIRA Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA ADECUACION Y DOTACION DEL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, HABILITAR EL ESPACIO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**", ha presentado para su aprobación las Pólizas de Cumplimiento No. CVP-100001142 anexo 4 Y póliza de responsabilidad civil No. CVP-100000206 por medio del presente anexo 3, expedida por la compañía aseguradora, **SEGUROS MUNDIAL** en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato así:

CUMPLIMIENTO:

Valor asegurado \$ 53.141.951,50 VIGENCIA Del 26/12/2024 / 10/05/2025

PRESTACIONES SOCIALES:

Valor asegurado \$ 26.570.975,75 VIGENCIA Del 26/12/2024 / 10/01/2028

ESTABILIDAD DE LA OBRA:

Valor asegurado \$ 106.283.903,00 VIGENCIA Del 10/01/2025 / 03/01/2030

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES:

Valor asegurado \$ 260.000.000,00 VIGENCIA Del 29/11/2024 /10/01/2025

PATRONAL:

Valor asegurado \$ 260.000.000,00 VIGENCIA Del 29/11/2024 /10/01/2025

CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS:

Valor asegurado \$ 260.000.000,00 VIGENCIA Del 29/11/2024 /10/01/2025

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

Valor asegurado \$ 260.000.000,00 VIGENCIA Del 29/11/2024 /10/01/2025

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las garantías presentadas por la **ASOCIACION DE JUNTA COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA**, identificado con NIT No. 900.034.978-9, es el adjudicatario del contrato de **CONVENIO SOLIDARIO DE OBRAS No. 006 DE 2024** cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO LA GUAJIRA Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LA ADECUACION Y DOTACION DEL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, HABILITAR EL**



ESPACIO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Hatónuevo, la Guajira a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024.

Jose Rodriguez D
JOSE JAIRO RODRIGUEZ DUARTE
Jefe de la Oficina Jurídica

Proyecto: Ana peralta Soto – Contratista De La Oficina Asesora Jurídica
Reviso: José Jairo Rodríguez Duarte – Jefe De La Oficina Asesora Jurídica